

DECLARACIÓN ANUAL DE BIENES Y ACTIVIDADES PARA SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA (MURCIA)

1. TITULAR DEL CARGO		
Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
FULGENCIO	GIL	JÓDAR

2. CARGO PÚBLICO ORIGEN DE LA DECLARACIÓN	
Denominación: ALCALDE	Régimen de dedicación: EXCLUSIVA
	Retribución: PORTAL TRANSPARENCIA

3. ACTIVIDADES, OCUPACIONES Y OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS
Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Lorca

I. ACTIVO

1. Bienes inmuebles ⁽¹⁾ (según valor catastral)

Vivienda tipo duplex, plena propiedad, adquirida el 29-05-1997, ubicada en Lorca (Murcia)

2. Capital mobiliario ⁽²⁾

- 419 participaciones sociales, de valor nominal de un euro por cada una, de la Mercantil Hipica Lorca, S.L.

3. Otros bienes ⁽³⁾

Motocicleta Honda Forza 125 cc. Adquirida el 01-06-2015.

II. PASIVO (Créditos, préstamos, deudas etc)

Préstamo personal con CaixaBank concedido
el 30-01-2009

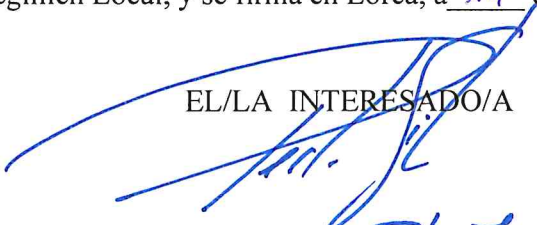
Relacionar los inmuebles

- (1) Indicar localización concreta
- (2) Indicar concepto y valor (acciones, participaciones, planes de pensiones, depósitos en cuentas corrientes)
- (3) Vehículos, bienes inmuebles especial valor etc.

En cumplimiento de la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa al titular de los datos recogidos en el presente documento de que los mismos formarán parte del fichero REGISTRO DE INTERESES responsabilidad del Ayuntamiento de Lorca. Podrá ejercer acceso, rectificación, cancelación, u oposición; mediante escrito dirigido a Plaza de España, 1. 30800 Lorca (Murcia).

La presente declaración, que consta de 4 páginas por el/la que suscribe, se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y se firma en Lorca, a 14 de enero de 2026.

EL/LA INTERESADO/A


Fdo-----
Fulgencio Gil Jodar

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN:

Para hacer constar que con esa fecha, se presenta en esta Secretaría General del Pleno declaración anual de bienes y actividades para su publicación en la Página Web Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Lorca (Murcia), a los efectos de su inscripción en el Registro correspondiente.

14 Queda registrada con el número 43 de que doy fe. En Lorca a 14 de Enero de 2026.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO.


Fdo-----
María de las Mercedes Gómez García.